

ABAS-II

Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa (Escolar Padres)

Informe para el profesional



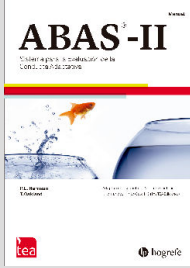
Autores:

Informe: TEA Ediciones

Solución informática: X. Minguijón

Diseño: R. Sánchez





Id: CASO ILUSTRATIVO

Edad: 7 años

Sexo: Mujer

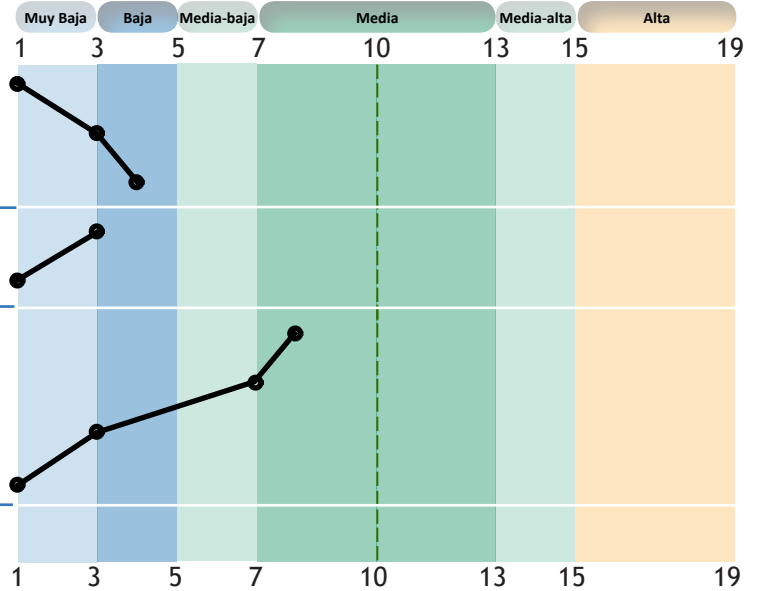
Fecha de aplicación:

Baremo: Escolar - Padres - 7:04-7:07

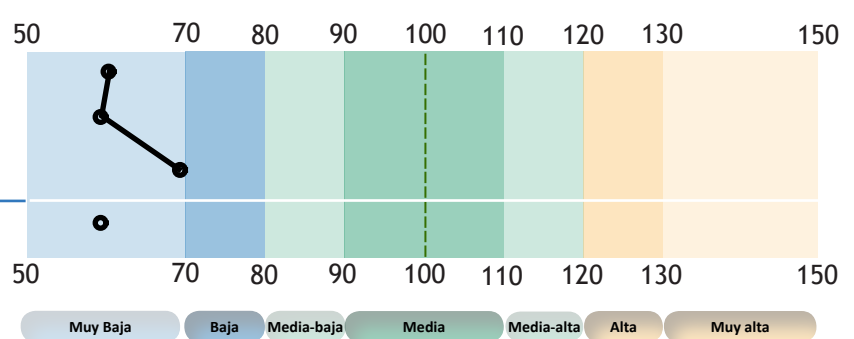
Responsable de la aplicación: Aplicador

ESCOLAR - PADRES

AREAS		PD	Pe
CON	Co Comunicación	23	1 D
	Ha Habilidades académicas	22	3
	Ad Autodirección	25	4
SOC	Oc Ocio	23	3
	So Social	22	1 D
PRA	Ur Utiliz. recursos comunitarios	22	8 F+++
	Vh Vida en el hogar	22	7 F+
	Ss Salud y seguridad	22	3
	Ac Autocuidado	23	1 D
	Em Empleo		



INDICES		PT
CON	Conceptual	60
SOC	Social	59
PRA	Práctico	69
CAG	Conducta adaptativa general	59



Nota Pe: Puntuación escalar con media = 10 y desviación típica = 3.
 Nota PT: Puntuación típica con media = 100 y desviación típica = 15.

CON < PRA: Diferencia significativa pero frecuente.

F: Punto fuerte significativo. Diferencia encontrada en menos de un 10%(+), 5%(++), 2% (+++) o 1% (++++) de la muestra de tipificación.

D: Punto débil significativo.

EL ABAS-II Y LA CONDUCTA ADAPTATIVA

La conducta adaptativa se define como el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que han sido aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria. En otras palabras, se refiere al grado o la eficacia con la que las personas satisfacen los estándares de independencia personal y responsabilidad social esperados para su edad y grupo cultural.

El abanico de habilidades adaptativas que pueden llegar desarrollar las personas a lo largo de su vida en sociedad es amplio. La mayoría de ellas dispone de estas habilidades en suficiente grado para funcionar de manera independiente, sin embargo algunas personas tienen uno o más déficits que interfieren en el desempeño de sus actividades cotidianas.

El ABAS-II, *Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa*, es un instrumento comprehensivo que permite realizar una evaluación en profundidad de estas habilidades. Ofrece una descripción del grado en que las personas son capaces de poner en práctica las habilidades adaptativas que se suelen considerar habituales. Para ello incluye tres tipos de puntuaciones: las **áreas** o habilidades adaptativas específicas, los tres ámbitos o **dominios** de conducta adaptativa (Conceptual, Social y Práctico) y la **conducta adaptativa general** de la persona. La información que proporciona puede emplearse para identificar los puntos fuertes y débiles de la persona evaluada, además de las destrezas concretas en las que conviene intervenir para mejorar la independencia y la interdependencia, incrementar la productividad y la efectividad y promover sentimientos de valía personal.

Este informe tiene como objetivo ayudar a la interpretación de los resultados de la persona evaluada en el ABAS-II. Para ello se comentarán las distintas informaciones que ofrece y la confianza que puede tenerse en cada una de ellas. No obstante, los resultados en el ABAS-II no deben utilizarse de manera aislada para tomar decisiones sobre las personas, sino que deben complementarse con otras fuentes de información tales como la observación directa, informes escolares, informes médicos, evaluaciones psicológicas previas, entrevistas con personas próximas a la evaluada, etc. Asimismo, el profesional deberá juzgar la fiabilidad de la información suministrada por los informadores así como posibles fuentes de sesgo (positivo o negativo) en sus evaluaciones, y analizar las discrepancias existentes entre las distintas informaciones obtenidas. La calidad de la evaluación realizada con el ABAS-II mejorará en la medida en que se solicite a más de un informador que valore la conducta adaptativa de la persona evaluada y, en este caso, el profesional deberá comparar los resultados de las distintas evaluaciones y analizar las discrepancias observadas entre las mismas.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Cuando se responde al ABAS-II, es necesario indicar si la persona evaluada es capaz o no de realizar una conducta y con qué frecuencia lo hace cuando es necesario. Es posible que, pese a disponer de un buen conocimiento de la persona que se está evaluando, el informador no haya observado directamente algunos de los comportamientos que se indican. En tales casos se le pide que haga una estimación o suposición, teniendo en cuenta el resto de su experiencia con la persona, sobre si sería capaz de realizar esa conducta y con qué frecuencia cree que la realiza cuando es necesario.

Los resultados muestran que el número de suposiciones indicadas en todas las escalas se sitúa dentro de lo esperable, lo cual indica que se puede tener confianza en las valoraciones realizadas por el informador en todas ellas, si bien será importante contrastarlas con otras fuentes de información

complementarias.

INTERPRETACIÓN DEL CAG

La interpretación de los resultados del ABAS-II comienza por el CAG, el índice Conducta adaptativa general, que es el nivel de análisis más global al proporcionar información sobre un factor robusto y unitario de las habilidades adaptativas. Este índice constituye un resumen de la información obtenida en todas las áreas de habilidad relevantes y describe cuál es, en general, el nivel de las habilidades adaptativas de la persona en comparación con otras de su misma edad.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación de 59 en el índice Conducta adaptativa general**. Como en cualquier evaluación que se realice, esta estimación no es perfecta sino que está sujeta a un cierto grado de error de medida. Así, con un nivel de confianza del 95%, la puntuación verdadera de la persona evaluada se situará entre 54 y 64. **Su nivel general de conducta adaptativa se sitúa en el percentil 1 y puede considerarse en el rango de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Por tanto, cabe concluir que la persona evaluada presenta un déficit importante en su funcionamiento adaptativo general. Convendría realizar una intervención para mejorar estas habilidades adaptativas, comenzando por aquellas que sean más prioritarias para garantizar la seguridad y la integración de la persona evaluada en su contexto.

Esta puntuación general constituye la medida más completa y fiable de la conducta adaptativa de la persona evaluada. Sin embargo, esta puntuación por sí sola no es un reflejo exacto del funcionamiento adaptativo general de la persona, ya que se observan niveles de funcionamiento diferentes en las distintas áreas de habilidad. Las áreas en las que existen puntos fuertes y débiles relativos en el perfil se describirán más adelante y es necesario tener en cuenta este aspecto para obtener una imagen más fiel del funcionamiento adaptativo de la persona evaluada.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LOS DOMINIOS

De acuerdo con la AAIDD (Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo), “la conducta adaptativa es el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que las personas aprendemos para desenvolvernos en nuestra vida diaria”. El ABAS-II, que ha sido desarrollado para poder evaluar la conducta adaptativa de la forma más completa posible y de acuerdo con las teorías más actuales, ofrece una puntuación por cada uno de estos tres dominios: Conceptual, Social y Práctico. Estos tres índices permiten identificar si existen déficits en la conducta adaptativa que estén circunscritos a alguno de estos tres dominios. A continuación se describen los resultados en cada uno de ellos.

Dominio conceptual

La conducta adaptativa conceptual agrupa habilidades cognitivas y académicas que muy a menudo se ejercen y se aprenden en la escuela y que sirven a la persona para manejarse en lo cotidiano. Incluyen el lenguaje receptivo y expresivo, la lectura y la escritura, los conceptos monetarios y la autodirección.

El índice Conceptual se ha calculado a partir de las puntuaciones en las áreas Comunicación, Habilidades académicas funcionales y Autodirección. En él la persona evaluada ha obtenido una puntuación de 60. Con un nivel de confianza del 95% la puntuación verdadera de la persona evaluada se situará entre 52 y 68. **Su nivel de conducta adaptativa conceptual se sitúa en el percentil 1 y puede considerarse en el rango de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Por tanto, cabe concluir que la persona evaluada presenta un déficit importante en sus habilidades conceptuales, es decir, en el manejo cotidiano de conceptos abstractos y académicos. Convendría profundizar en cuáles son las habilidades que presentan un funcionamiento inferior al esperado teniendo en cuenta la edad de la persona evaluada para realizar un entrenamiento en las mismas.

Dominio social

La conducta adaptativa social incluye las habilidades necesarias para establecer relaciones sociales de una manera apropiada. Incluyen las relaciones interpersonales, la responsabilidad, la autoestima, la ingenuidad, el seguimiento de las normas, la obediencia a las leyes y la evitación de la victimización.

El índice Social se ha calculado a partir de las puntuaciones en las áreas Ocio y Social. En él la persona evaluada ha obtenido una puntuación de 59. Con un nivel de confianza del 95% la puntuación verdadera de la persona evaluada se situará entre 50 y 68. **Su nivel de conducta adaptativa conceptual se sitúa en el percentil 1 y puede considerarse en el rango de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Por tanto, cabe concluir que la persona evaluada presenta un déficit importante en el dominio Social, es decir, en las habilidades necesarias para el establecimiento de relaciones interpersonales y el ocio. Convendría profundizar en cuáles son las habilidades que presentan un funcionamiento inferior al esperado teniendo en cuenta la edad de la persona evaluada para realizar un entrenamiento en las mismas.

Dominio práctico

La conducta adaptativa práctica incluye las habilidades necesarias para satisfacer las necesidades personales más directas y para ser un miembro activo de la sociedad. Incluyen las habilidades cotidianas básicas (p. ej., comer, desplazarse, ir al baño, vestirse...), instrumentales (p. ej., tomar alimentos, hacer las tareas...), habilidades ocupacionales y el mantenimiento de entornos seguros.

El índice Práctico se ha calculado a partir de las puntuaciones en las áreas Utilización de los recursos comunitarios, Vida en el hogar, Salud y seguridad y Autocuidado. En él la persona evaluada ha obtenido una puntuación de 69. Con un nivel de confianza del 95% la puntuación verdadera de la persona evaluada se situará entre 63 y 75. **Su nivel de conducta adaptativa conceptual se sitúa en el percentil 2 y puede considerarse en el rango de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Por tanto, cabe concluir que la persona evaluada presenta un déficit importante en el dominio Práctico, es decir, en las habilidades necesarias para cubrir sus necesidades básicas y participar en la sociedad. Convendría profundizar en cuáles son las habilidades que presentan un funcionamiento inferior al esperado teniendo en cuenta la edad de la persona evaluada para realizar un entrenamiento en las mismas.

Las puntuaciones obtenidas por la persona evaluada en los tres dominios de conducta adaptativa son muy similares y **no presentan discrepancias** significativas e infrecuentes. Si bien algunas de las discrepancias encontradas resultan significativas, se han observado diferencias de esta magnitud en más de un 10% de la muestra de tipificación, lo que indica que son diferencias habituales que no deben ser interpretadas en ningún caso. Esto muestra que existe un desarrollo similar de estos tres ejes de la conducta adaptativa y, por tanto, sugiere que la puntuación proporcionada por el índice CAG constituye una representación suficientemente precisa de las habilidades conceptuales, sociales y prácticas de la persona evaluada en su

vida cotidiana.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LAS ÁREAS

Además de las informaciones anteriores, el ABAS-II proporciona puntuaciones específicas en 10 áreas de habilidad: **Comunicación, Utilización de los recursos comunitarios, Habilidades académicas funcionales, Vida en el hogar, Autocuidado, Autodirección, Ocio, Salud y seguridad, Social y Empleo**. Solo se informa de esta última área cuando la persona evaluada sea un adolescente con empleo, ya sea a tiempo completo o parcial.

A continuación se describen cada una de estas áreas y las puntuaciones obtenidas.

Comunicación

El área Comunicación es la primera de las áreas que conforman el dominio Conceptual. Evalúa las habilidades de habla y escucha necesarias para la comunicación con otras personas, incluyendo el vocabulario, la capacidad de responder a preguntas, las habilidades de conversación, etc., así como habilidades no verbales. La capacidad de comunicarse es necesaria para casi todas las funciones de la vida, desde la demanda de necesidades básicas hasta la puesta en común de pensamientos y sentimientos. Cuando esta capacidad está limitada, aumenta la probabilidad de que las personas se frustren, se aislen y manifiesten conductas desadaptativas como gritar o golpear. Además, estas habilidades no se refieren exclusivamente a hablar y oír sino que incluyen también el contacto visual con las otras personas y la comprensión de las pistas que proporcionan las expresiones faciales de los demás, entre otras. Las personas que saben comunicarse de forma eficaz están mejor capacitadas para satisfacer sus necesidades y deseos y para responder a los de los demás. El ABAS-II evalúa las habilidades de lenguaje receptivo y expresivo así como la comunicación no verbal y el uso de estas habilidades en situaciones de la vida cotidiana.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación escalar de 1 en el área Comunicación, lo que indica un nivel de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Esto indica que la persona evaluada presenta un déficit importante en sus habilidades de comunicación. Concretamente, cuando una persona presenta dificultades de comunicación deben examinarse varios aspectos. En primer lugar, si la persona evaluada tiene una adecuada capacidad auditiva y cuál ha sido su historia de aprendizaje, esto es, si su lenguaje ha sido suficientemente estimulado en el hogar y en la escuela. Asimismo, conviene comprobar que la visión de la persona evaluada es normal y que le permite discriminar adecuadamente las señales no verbales, por ejemplo en las expresiones faciales de los demás, cuando interactúa con ellos. Es particularmente importante conocer si la persona evaluada presenta alguna discapacidad o ha recibido algún diagnóstico, ya que, por ejemplo, la intervención que se realice con una persona con trastorno autista diferirá de la que se plantee cuando se trabaje con una persona que únicamente presente un retraso en el desarrollo del lenguaje. Por último, conviene estar atento a la presencia de diferencias culturales en la comunicación que puedan explicar el hecho de que la persona no presente una determinada habilidad o lo haga con menos frecuencia.

Pese a que la puntuación en Comunicación ha resultado ser un punto débil significativo, la diferencia observada es pequeña y frecuente en la población, por lo que no debe ser interpretada.

Habilidades académicas funcionales

El área Habilidades académicas funcionales también contribuye al dominio Conceptual y evalúa las habilidades académicas básicas que constituyen la base de la lectura, la escritura, las matemáticas y otras habilidades necesarias para devolverse de manera autónoma en la vida cotidiana como, por ejemplo, reconocer letras, contar, dibujar formas simples, etc. Estas habilidades son necesarias para el funcionamiento adaptativo en sociedad, tanto en el hogar como en la escuela o en la comunidad. Las personas con retraso en la adquisición de estas habilidades pueden necesitar una atención especial en relación a los contenidos a enseñar y al modo de enseñar dichos contenidos.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación escalar de 3 en el área Habilidades académicas funcionales, lo que indica un nivel de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Esto indica que la persona evaluada presenta un déficit importante en sus habilidades académicas funcionales, por lo que podría resultar adecuado intervenir sobre las mismas. Uno de los principales aspectos a tener en cuenta cuando se planifican intervenciones en esta área es el enfoque funcional de estas habilidades. Es decir, debe comenzarse enseñando las habilidades que sean necesarias para que la persona evaluada sea lo más independiente posible en su entorno. Para ello, es necesario analizar qué habilidades concretas necesitará para desenvolverse con éxito en su hogar y en su comunidad, esto es, determinar cuál es la función o utilidad específica de una determinada habilidad antes de incluirla en el programa de intervención.

Además, antes de comenzar el entrenamiento en las habilidades académicas funcionales conviene descartar la existencia de problemas de visión o de motricidad que dificulten las actividades de escritura. Además, es importante garantizar que la persona evaluada tiene oportunidad de utilizar las habilidades de lectura, escritura o resolución de problemas matemáticos en su entorno natural de manera cotidiana.

Autodirección

El área Autodirección también forma parte del dominio Conceptual. Evalúa las habilidades necesarias para el ejercicio de la independencia, la responsabilidad y el autocontrol, incluyendo realizar elecciones de comida y ropa, comenzar y completar tareas, cumplir plazos, etc. Estas habilidades son fundamentales para garantizar la autonomía de la persona, ya que le permiten gestionar su propio tiempo y esfuerzo y planificar su comportamiento.

Algunas de las habilidades de autodirección se adquieren como parte de un desarrollo normal independientemente de la cultura en la que la persona evaluada esté inmersa como, por ejemplo, mostrar interés en un objeto durante varios segundos. En cambio, el aprendizaje de otras conductas depende en mayor medida de las normas y expectativas sociales y parentales, como por ejemplo la necesidad de ser puntual. Estas últimas generalmente se aprenden de manera indirecta a través de la observación y de los comentarios de aprobación que repiten los padres y otras personas significativas para la persona evaluada.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación escalar de 4 en el área Autodirección, lo que indica un nivel de funcionamiento bajo** en comparación con la muestra normativa.

Esto indica que la persona evaluada presenta un déficit importante en sus habilidades de autodirección. Tenga en cuenta las siguientes consideraciones. Las personas con discapacidad intelectual severa mostrarán, comprensiblemente, dificultades para desarrollar estas habilidades. Las personas con dificultades motoras también pueden tener importantes dificultades para demostrar físicamente algunos de los comportamientos pero pueden llegar a desarrollar estas habilidades adaptativas con ayuda. Las dificultades con los conceptos abstractos, la ansiedad y la desobediencia propias de las personas con

trastorno autista pueden interferir en el desarrollo de sus habilidades de autodirección.

Ocio

El área Ocio es la primera de las dos áreas que conforman el dominio Social. Evalúa las habilidades necesarias para planificar y participar en actividades de ocio como, por ejemplo, jugar con juguetes o con otras personas, entretenerse en casa, seguir las normas de los juegos, etc. El tiempo libre y el juego son extremadamente importantes para el desarrollo de las personas, ya que proporcionan formas de crecer, aprender y desarrollar intereses y habilidades. Algunas personas disfrutan con un amplio abanico de actividades, mientras que otros suelen realizar una variedad más limitada de actividades de ocio. Estas elecciones son expresiones de la personalidad y también se ven influidas por las actividades a las que este tiene acceso y la calidad de las experiencias durante la realización de la actividad. Tras una primera etapa de juego exploratorio al inicio de la vida del niño, la mayoría de las actividades de ocio se aprenden por medio de la interacción con un adulto (desde el juego “cucú-tras” o “aquí está” hasta los juegos de mesa o los deportes) y son los adultos los que animan a los niños a participar y aprender este tipo de actividades, en su mayoría interactivas.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación escalar de 3 en el área Ocio, lo que indica un nivel de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Esto indica que la persona evaluada presenta un déficit importante en sus habilidades de ocio. La existencia de discapacidades tales como el trastorno autista, la discapacidad intelectual o alteraciones motoras, visuales o auditivas puede dar lugar a limitaciones en el abanico de actividades que se disfrutan o a la preferencia de actividades solitarias. Incluso si este último es el caso, los adultos pueden facilitar la realización de las actividades de ocio de la persona evaluada por medio del modelado, la ayuda en la realización de la actividad, la enseñanza de la misma o la selección de los materiales y un entorno adecuados.

Social

El área Social, junto con Ocio, conforma el dominio Social y evalúa las habilidades necesarias para relacionarse y llevarse bien con otras personas como, por ejemplo, expresar afectos, tener amigos, mostrar y reconocer emociones, ayudar a otros, emplear buenos modales, etc. En otras palabras, las habilidades sociales se pueden definir como las conductas concretas verbales y no verbales que se aprenden por medio de la observación o que se enseñan específicamente para maximizar el refuerzo social. Estas habilidades influyen en la capacidad de las personas para jugar, aprender, trabajar y participar en actividades a lo largo de la vida. Un déficit en estas habilidades puede tener consecuencias negativas como el rechazo de los iguales, un bajo rendimiento académico, el aislamiento, etc.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación escalar de 1 en el área Social, lo que indica un nivel de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Esto indica que la persona evaluada presenta un déficit importante en sus habilidades sociales. Mientras que la mayoría de las personas adquieren las habilidades prosociales como parte de sus rutinas cotidianas y de la ayuda de los padres y amigos, las personas con retrasos del desarrollo o problemas de conducta severos pueden necesitar apoyo adicional para aprender formas más adecuadas de interactuar con los demás. La investigación muestra que la presencia de habilidades sociales problemáticas en los primeros años de vida se asocia con un peor ajuste y un menor rendimiento académico. Por tanto, el abordaje de los problemas de comportamiento debe desempeñar un papel central en las labores de prevención e

intervención.

Las intervenciones que aplican los principios de la terapia de conducta y el aprendizaje pueden resultar particularmente útiles para desarrollar esta área. Además, las habilidades sociales pueden enseñarse en un formato individual o colectivo. Es importante que el contexto natural en el que se desenvuelve la persona evaluada proporcione oportunidades frecuentes para utilizar y reforzar estas habilidades, de modo que se facilite su mantenimiento y generalización a la vida cotidiana.

Pese a que la puntuación en Social ha resultado ser un punto débil significativo, la diferencia observada es pequeña y frecuente en la población, por lo que no debe ser interpretada.

Utilización de los recursos comunitarios

El área Utilización de los recursos comunitarios es la primera de las áreas que constituyen el dominio Práctico. Evalúa las habilidades necesarias para desenvolverse y comportarse apropiadamente en la comunidad, incluyendo dar un paseo por los alrededores, expresar interés por realizar actividades fuera de casa, reconocer diferentes edificios, etc. Las habilidades para desenvolverse en la comunidad son fundamentalmente de cuatro tipos: movilidad (o habilidades necesarias para orientarse y desplazarse por la comunidad), utilización de servicios (conocimiento y uso de los comercios, servicios y otros recursos), seguridad comunitaria (habilidades necesarias para participar en la comunidad sin que ello suponga un riesgo excesivo para la persona) y conducta adecuada (actuar de un modo socialmente apropiado en cada lugar). El desarrollo de este tipo de habilidades aumenta la autosuficiencia e independencia de las personas, las oportunidades a las que tiene acceso y su capacidad para contribuir significativamente a su comunidad.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación escalar de 8 en el área Utilización de los recursos comunitarios, lo que indica un nivel de funcionamiento medio** en comparación con la muestra normativa.

Esto indica que la persona evaluada muestra unas habilidades de utilización de los recursos comunitarios similares a las observadas en otras personas de su misma edad.

El área Utilización de los recursos comunitarios constituye, además, un punto fuerte en el perfil de resultados de la persona evaluada. Esto significa que las habilidades de esta área están significativamente **más desarrolladas que la mayoría de las áreas del perfil**, con un nivel de confianza del 95%, y que además esta diferencia se ha encontrado en menos de un 2% de la muestra de tipificación. Por tanto, si se optara por realizar una intervención, podrían utilizarse estas habilidades de Utilización de los recursos comunitarios como apoyo para facilitar el entrenamiento de otras conductas que resulten más complicadas para la persona evaluada.

Vida en el hogar

El área Vida en el hogar evalúa las habilidades necesarias para el cuidado básico de la casa como, por ejemplo, limpiar y ordenar, ayudar a los adultos en las tareas domésticas, cuidar de las pertenencias personales, etc. Estas habilidades son críticas para permitir a la persona vivir de forma independiente o interdependiente y aumentar su calidad de vida y su privacidad. La adquisición paulatina de estas habilidades a lo largo de toda la vida es fundamental para poder llevar a cabo una adecuada transición a la vida adulta en la adolescencia.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación escalar de 7 en el área Vida en el hogar, lo que indica un**

nivel de funcionamiento medio-bajo en comparación con la muestra normativa.

Esto indica que la persona evaluada muestra unas habilidades de Vida en el hogar similares a las observadas en otras personas de su misma edad. No obstante, puede ser interesante analizar cuáles son los ítems más sencillos en los que se ha marcado que la persona no realiza o realiza con poca frecuencia ciertas conductas, ya que pueden ofrecer algunas pautas sobre ciertos comportamientos que convendría reforzar.

El área Vida en el hogar constituye, además, un punto fuerte en el perfil de resultados de la persona evaluada. Esto significa que las habilidades de esta área están significativamente **más desarrolladas que la mayoría de las áreas del perfil**, con un nivel de confianza del 95%, y que además esta diferencia se ha encontrado en menos de un 10% de la muestra de tipificación. Por tanto, si se optara por realizar una intervención, podrían utilizarse estas habilidades de Vida en el hogar como apoyo para facilitar el entrenamiento de otras conductas que resulten más complicadas para la persona evaluada.

Salud y seguridad

La salud y la seguridad se encuentran entre nuestras necesidades más básicas. El área Salud y seguridad evalúa las habilidades necesarias para el cuidado de la salud y hacer frente a la enfermedad o las lesiones, incluyendo el seguimiento de las normas de seguridad, el uso de medicinas, actuar con cautela, alejarse de los peligros físicos, etc. El desarrollo de estas habilidades tiene como objetivo identificar los potenciales riesgos físicos, fisiológicos y sociales para evitarlos y responder a ellos. Por ello, es fundamental garantizar que las personas conocen cómo deben actuar en las situaciones de riesgo que se producirán, con alguna frecuencia, en los diferentes contextos en los que se desenvuelve la persona (el hogar, la comunidad, la escuela...).

Algunas de las conductas que se evalúan en esta área consisten en indicadores de un comportamiento saludable que generalmente se desarrolla sin que sea necesario que nadie las enseñe. Este es el caso de comportamientos tales como llorar o apartarse cuando se hacen daño. En cambio, otros comportamientos son específicos de la cultura y de las circunstancias (p. ej., abrocharse el cinturón de seguridad) y requieren una enseñanza directa. En estos casos, estos comportamientos raramente aparecerán sin que exista una necesidad funcional para ello.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación escalar de 3 en el área Salud y seguridad, lo que indica un nivel de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Esto indica que la persona evaluada presenta un déficit importante en sus habilidades de Salud y seguridad. Las personas que presentan mayores dificultades para aprender esta habilidad suelen ser aquellas que parecen no darse cuenta del peligro que ciertas cosas suponen para ellos o para los demás. También suele ser frecuente en personas impulsivas así como en personas con trastorno autista o discapacidad intelectual. En estos casos, para garantizar la seguridad de la persona es necesario controlar el entorno en el que se desenvuelve con el fin de limitar su exposición a objetos y situaciones potencialmente peligrosos.

Autocuidado

El área Autocuidado evalúa las habilidades necesarias el cuidado personal como son alimentarse, vestirse, ir al cuarto de baño, cuidar de la propia presencia e higiene, etc. Estas habilidades son el núcleo del funcionamiento diario independiente, facilitan la aceptación social y ayudan a mantener una apariencia

socialmente aceptable. Además, el dominio de algunas habilidades de Autocuidado, como ir al baño de forma independiente o alimentarse, puede ser un requisito para asistir a un centro de Educación Infantil, a campamentos de verano o a otro tipo de actividades.

La persona evaluada obtuvo una **puntuación escalar de 1 en el área Autocuidado, lo que indica un nivel de funcionamiento muy bajo** en comparación con la muestra normativa.

Esto indica que la persona evaluada presenta un déficit importante en sus habilidades de Autocuidado. El desarrollo de estas habilidades suele depender de las habilidades motoras, la comprensión social y las habilidades cognitivas. Por ello, la presencia de dificultades en cualquiera de estas áreas deberá tenerse en cuenta a la hora de planificar la intervención de las habilidades de autocuidado. Además, la intervención deberá ser diferente dependiendo de si la persona evaluada muestra un déficit de ejecución (es decir, no quiere realizar la actividad) o un déficit de adquisición (esto es, actualmente no puede realizar esa actividad). También debe considerarse la existencia de condiciones médicas que dificulten el desarrollo y la ejecución de las conductas de autocuidado.

Pese a que la puntuación en Autocuidado ha resultado ser un punto débil significativo, la diferencia observada es pequeña y frecuente en la población, por lo que no debe ser interpretada.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS

En síntesis, el nivel de conducta adaptativa que presenta la persona evaluada es muy bajo, lo cual sugiere la necesidad de intervenir entrenando estas habilidades con el fin de conseguir que la persona se desenvuelva de manera autónoma en su vida cotidiana, sea capaz de cuidar de sí misma e integrarse en su entorno de acuerdo con lo que cabría esperar en personas de su misma edad.

No obstante, conviene matizar esta conclusión, ya que la conducta adaptativa de la persona evaluada no muestra un desarrollo homogéneo en todas las áreas, sino que se observan discrepancias en el nivel de habilidades demostradas por la persona en algunas áreas específicas.

Concretamente, se observa un desarrollo superior al del resto del perfil en Utilización de los recursos comunitarios y Vida en el hogar. Esto indica que tales habilidades son las más desarrolladas en el perfil de la persona evaluada y, por tanto, si se optara por realizar algún tipo de intervención pueden tenerse en cuenta para utilizarlas como apoyo en las actividades o entrenamientos que se realicen.

Finalmente, se recomienda prestar atención a las áreas Comunicación, Habilidades académicas, Autodirección, Ocio, Social, Salud y seguridad y Autocuidado, en las que se observa un nivel bajo o muy bajo. Convendría profundizar en cuáles son las habilidades específicas que presentan un desarrollo inferior al esperado teniendo en cuenta la edad de la persona evaluada, para realizar un entrenamiento en ellas. Para ello puede ser interesante examinar, en el propio ejemplar, cuáles son los ítems o conductas más sencillos de esta área que la persona no realiza o realiza con menos frecuencia de la deseable, ya que pueden ofrecer sugerencias sobre conductas a entrenar.